



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA PUPLIPESCA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **PUPLIPESCA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12** el 12 NOV 2012

0006889

El capital suscrito actual es **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NUEVE** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el artículo relacionado con el objeto social: "ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse 1) A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados externos e interés; también podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o asociación, barcos pesqueros;".

MMC/RGV
Fernanda

Guayaquil, 12 NOV 2012

